

*Amplían plazo
para obtener
licencia de conducir
permanente. Pág. 3*



Amplía CDMX plazo para licencia permanente 2026

: LLAMA BRUGADA A LA CIUDADANÍA a realizar el trámite "con calma", ante la alta demanda

Redacción

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, anunció este martes 18 de noviembre que la ciudadanía contará con todo 2026 para tramitar la licencia permanente para conducir. La decisión llega a menos de un mes de que concluyera el plazo original —programado para el 31 de diciembre— y responde, aseguró, a una amplia petición social ante la alta demanda registrada este año.

Durante conferencia de prensa, Brugada explicó que la ampliación formará par-

te del Paquete Financiero del próximo año y llamó a la población a realizar el trámite "con calma", pues estará disponible durante los 12 meses de 2026. Además, adelantó que se incorporarán métodos adicionales para agilizar el proceso y recordó que la gestión puede realizarse totalmente en línea mediante el sistema de citas de la Secretaría de Movilidad (Semovi).

La mandataria capitalina subrayó que la emisión de licencias permanentes superó todas las expectativas. "En 2025 se convirtió en el año de mayor emisión de licencias en la Ciudad de México", señaló. Tan solo este año, dijo, se han recaudado más de 2 mil millones de pesos, recursos que se integran a un fideicomiso destinado exclusivamente a mejorar la movilidad.



Según detalló, el presupuesto permitirá concretar una serie de proyectos estratégicos en 2026: la construcción de 66 cruces seguros en zonas escolares; intervenciones en 116 puntos conflictivos de la ciudad; la ampliación de Ecobici con 600 nuevas estaciones y el doble de bicicletas; la adquisición de 100 autobuses eléctricos para la Red de Transporte de Pasajeros (RTP); además de la creación de circuitos locales para mejorar la cobertura en periferias y barrios originarios. También se prevé una modernización integral de los Centros de Transferencia Modal (CETRAM).

Para realizar el trámite de la licencia permanente, los automovilistas podrán acudir a cualquiera de los 35 módulos disponibles: 11 en Semovi, 8 en diversas alcaldías, 10 en la Secretaría de Administración y Finanzas y 6 en la Tesorería Exprés. Los horarios van de las 9:00 a las 21:00 horas, de lunes a domingo, según la sede.

El Gobierno capitalino recordó que el trámite también puede programarse en línea y enfatizó que la ampliación del plazo busca evitar saturaciones, garantizar la atención y facilitar que más personas accedan a la licencia permanente durante 2026.

ESTE AÑO SE HAN RECAUDADO MÁS DE 2 MIL MILLONES CON ESTE TRÁMITE: LOS RECURSOS VAN A UN FIDEICOMISO PARA MEJORAR LA MOVILIDAD.



Foto: Magdalena Montiel Velázquez / cuartoscuro.com

